

SOLICITANTE FOLIO 250486300010724

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300010724 el día 13 de junio del año 2024, en la que solicita:

“Solicito conocer la siguiente información con registros del Órgano Interno de Control:

Número de denuncias recibidas

Número de quejas recibidas

Número de expedientes iniciados tras informes de auditorías

Número de sanciones aplicadas

Número de sanciones revocadas

Número de acuerdos de conclusión y/o archivos de cierre sin sanción

Número de informes de responsabilidad administrativa

Número de resoluciones emitidas

Número de sanciones firmes

En el período de 2019 a la fecha de la presentación de esta solicitud de información pública.”

Ahora bien, hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos que obran en este órgano interno de control, me permito dar respuesta a lo solicitado a continuación:

Número de denuncias recibidas: **6**

Número de quejas recibidas: **0**

Número de expedientes iniciados tras informes de auditorías: **59**

Número de sanciones aplicadas: **4**

Número de sanciones revocadas: **1**

Número de acuerdos de conclusión y/o archivos de cierre sin sanción: **44**

Número de informes de responsabilidad administrativa: **29**

Número de resoluciones emitidas: **24**

Número de sanciones firmes: **1**

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 14 de junio de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA